

La autonomía sindical

NICOLAS REDONDO

Secretario general de UGT

La autonomía sindical es uno de los pilares fundamentales del sindicalismo democrático. Continuamente está sometida a prueba y no siempre el sindicato resiste las presiones que desde todo tipo de organizaciones se le dirigen. Por esto se hace necesario clarificar el concepto de la autonomía sindical.

La capacidad de definir sus propias características, elaborar sus estatutos, elegir a los cuadros directivos, fijar los objetivos inmediatos y los de más largo plazo, decidir las medidas a emplear y ejecutarlas sin ninguna interferencia de otra organización, son algunas de las manifestaciones de la autonomía. A esta perspectiva orgánica y de acción tenemos que añadirle la independencia económica del sindicato, requisito indispensable para que los anteriores aspectos sean efectivos.

En su vida diaria el sindicato que responde a los intereses de clase se ve bombardeado por el Gobierno, por las empresas, por los partidos. Es un hecho, que por desgracia se repite, el afán intervencionista de muchos Gobiernos que, so pretexto de la gravedad de la situación económica, ~~rompe~~ reduce la capacidad de negociación del sindicato, lesiona su autonomía.

El interés gubernamental va a veces mucho más allá protegiendo ~~descaradamente a alguna~~ organización con el fin de obtener su apoyo incondicional en circunstancias difíciles.

Lo mismo podría decirse del comportamiento de las empresas que promocionan la creación o el fortalecimiento de determinados sindicatos, paradójicamente calificados de independientes, cuya autonomía es sólo propaganda. Por su escasa relevancia hoy no nos paramos a considerar los posibles ataques a la autonomía por parte de las iglesias.

Sin embargo, el aspecto más atractivo para los que observan desde fuera la larga historia del movimiento obrero es, sin duda, la relación que se establece entre sindicato y partidos. La clase trabajadora, casi desde sus comienzos como tal clase organizada, optó por el sindicalismo ideológico.

Estimó que el darse una organización propia tenía que enriquecerse con el instrumento de análisis de la realidad que es la ideología, ya que así podía conocer las causas de su situación y las alternativas a la misma.

En la actualidad son muchos los sindicatos que mantienen una

ideología frente a otras concepciones sindicales puramente reivindicativas y económicas. Como este último modelo sindical resulta más cómodo, menos agresivo, los sectores empresariales y políticos más conservadores suelen desatar periódicas campañas contra el sindicato ideológico y, con una falta absoluta de originalidad, repiten la crítica de la falta de autonomía del sindicato respecto a los partidos que encarnan su misma ideología.

Tras tantos años de lucha, en muy variadas circunstancias, el sindicalismo que se inspira en la ideología socialista, y que por eso quiere transformar el actual sistema de organización económico, ha dado constantes ejemplos de autonomía respecto a los partidos socialistas. Lo mismo aquí que en otros países de la Europa democrática. Para los que no comparten la concepción socialista resulta difícil comprender que la clase trabajadora se organiza en un doble frente, como partido y como sindicato. Los análisis y las acciones en una y otra organización coinciden con frecuencia, pero no hay que descartar la posibilidad de que difieran en sus conclusiones.

Lo decisivo es que en esos momentos ninguna organización intente de imponerse sobre la otra, si queremos que se mantenga la autonomía del sindicato. Algunos han simplificado el tema de la autonomía reduciéndolo a la cuestión de declarar la incompatibilidad en los cargos de dirección de sindicato y partido.

Pensamos que las mejores garantías para la autonomía se encuentran en la defensa a ultranza de los principios democráticos dentro del sindicato, porque es la forma más eficaz de control por los afiliados de la gestión de sus dirigentes. Hay una relación directa entre grado de democracia interna y autonomía en el sindicato. Así lo hemos visto en el proceso orientado a la unificación de las dos centrales sindicales que en nuestro país se reclaman del socialismo. Porque estamos convencidos de que es nuestra democracia interna la que sirve de apoyo en esa capacidad de análisis, de crítica y decisión, sin interferencia alguna, en que consiste el principio de autonomía.